



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

28 AGO 2012

POP 10817 3:14

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Licda. Adalgisa Fátima Pujols

Diputada Provincia Santo Domingo

Santo domingo, D.N.
28 de Agosto del 2012

Doctor. Abel Martínez Duran
Presidente Cámara de Diputados
Su despacho.

Asunto: Remisión de Gestión

Anexo: C.D y Revista

Honorable Presidente.

Después de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitirle el informe correspondiente a los periodo 2011-2012 de gestión legislativa de la Diputada **Adalgisa Fátima Pujols**, el cual se realiza apegado al cumplimiento del art. 92 de la actual Constitución de La Republica Dominicana, promulgada el 26 de Enero del año 2010, el cual establece que **"Rendición de cuentas de los Legisladores. Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan"**

Con gracias anticipadas por su respaldo,

Atentamente

Lic. Adalgisa F Pujols
Diputada PLD, Santo Domingo Este



Diputada Adalgisa Pujols

A portrait of Diputada Adalgisa Pujols, a woman with dark hair, wearing a maroon blazer with a black trim, a pearl necklace, and pearl earrings. She is standing in front of a flag with blue, white, and red stripes. The text "Rendición de Cuentas 2011 - 2012" is overlaid at the bottom. A small blue ribbon with the text "PATRIA LIBERTAD" is visible at the bottom left.

**Rendición de Cuentas
2011 - 2012**



CAMARA DE DIPUTADOS
REPUBLICA DOMINICANA



RENDICION DE CUENTAS 2011-2012

EL PRESENTE INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA 2011-2012 SE EXPIDE EN CUMPLIMIENTO DEL *ARTÍCULO 92* DE LA ACTUAL *CONSTITUCIÓN DOMINICANA*, PROMULGADA EL 26 DE ENERO DEL AÑO 2010, EL CUAL ESTIPULA LO SIGUIENTE:

RENDICIÓN DE CUENTA DE LOS LEGISLADORES. LOS LEGISLADORES DEBERÁN RENDIR CADA AÑO UN INFORME DE SU GESTIÓN ANTE LOS ELECTORES QUE REPRESENTAN.-

Una vez más, en mi condición de diputada por la Provincia Santo Domingo Este, quiero rendir cuentas de lo que ha sido este año de representación al municipio y mi trabajo ante la Cámara.

Es un honor y una gran responsabilidad de la cual estoy orgullosa de poner a su disposición para que conozcan cómo hemos ido respondiendo a las necesidades de nuestros munícipes y nuestra lucha en beneficio de las comunidades que representamos





Comisiones

Las labores que deben realizar las comisiones permanentes están determinadas por el artículo 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados que dispone el desarrollo de las siguientes funciones:

- a) Elaborar mensualmente el plan de trabajo de las actividades.
- b) Las comisiones conocerán los asuntos puestos a su cargo en el orden cronológico en que se hayan recibido.
- c) Presentar al Pleno, mediante depósito en Secretaría General, informes motivados favorables o desfavorables sobre los proyectos de ley o proyectos de resolución sometidos a su estudio y consideración o sobre cualquier otro asunto en el marco de sus atribuciones.
- d) Presentar trimestralmente al Pleno un informe de fiscalización de la ejecución del presupuesto aprobado y de políticas públicas.
- e) Presentar al Pleno informe de actividades de representación realizadas por las comisiones.
- f) Presentar al Pleno informe de gestión de conformidad al artículo 148 del presente reglamento.
- g) Citar a ministros, viceministros, directores o administradores de organismos autónomos y descentralizados del Estado, para edificarlas sobre la ejecución presupuestaria y los actos de su administración, en virtud del artículo 93, numeral 2), literal c) de la Constitución de la República.
- h) Invitar a ministros, viceministros, directores y demás funcionarios y funcionarias de la Administración Pública, así como a cualquier persona física o jurídica, para ofrecer información pertinente sobre los asuntos de los cuales se encuentren apoderadas, en virtud de lo que dispone el artículo 94 de la Constitución de la República.
- i) Requerir de personas o entidades, públicas o privadas, todo género de documentación que guarde relación con alguno de los asuntos que estén tratando las comisiones.
- j) Solicitar el personal administrativo necesario para el cumplimiento de sus funciones.
- k) Proponer las modificaciones que consideren pertinentes respecto a los asuntos que se hayan tramitado en su seno, debiendo anexar a su informe una copia exacta del artículo o artículos modificados.

Comisión de Ministerio Publico Trabajo Realizados

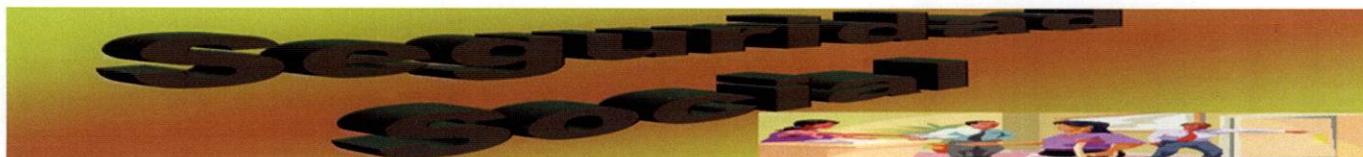


- Realizamos visitas a las diferentes cárceles del país.
- Reunión de la subcomisión para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Gobierno Dominicano y/o al Honorable Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna, la implementación de medidas políticas y administrativas, tendentes a combatir los perjuicios sociales que hacen crecer el mal de la delincuencia y la criminalidad en la República Dominicana.
- Estudio del proyecto de ley de Atención y Protección Integral a Víctimas, Testigos y otros sujetos en riesgo.
- Entre otros.

Comisión Equidad de Género



- Presentación de la campaña "Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres" y la "Campaña del lazo blanco" con la participación de la Comisión de Género de la Cámara de Diputados, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública
- Participación en las actividades centrales LI aniversario del asesinato de las hermanas Mirabal
- Presentación y colocación de Lazos Blancos en el Ministerio de Salud Pública
- Participación en las actividades centrales LI aniversario del asesinato de las hermanas Mirabal
- Rueda de Prensa sobre los 16 días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres



Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministerio de Hacienda para que proceda al pago de las pensiones y/o jubilaciones de los Obreros de los Ingenios Azucareros.

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS), a través de la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS), la instalación de una Estancia Infantil en el municipio de San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal

Las comisiones de Seguridad Social y Salud se reunieron en conjunto, para recibir a los diferentes sectores de la salud, para escucharlos sobre la puesta en ejecución de las unidades de atención primarias de salud (UNAP)



Cámara de Diputados
Niñez
Adolescencia
Familia



Estudio de las siguientes iniciativas:

Proyecto de ley mediante el cual se crea el Ministerio de la Familia. 2. Proyecto de ley de Protección a las Familias de Partos Múltiples.

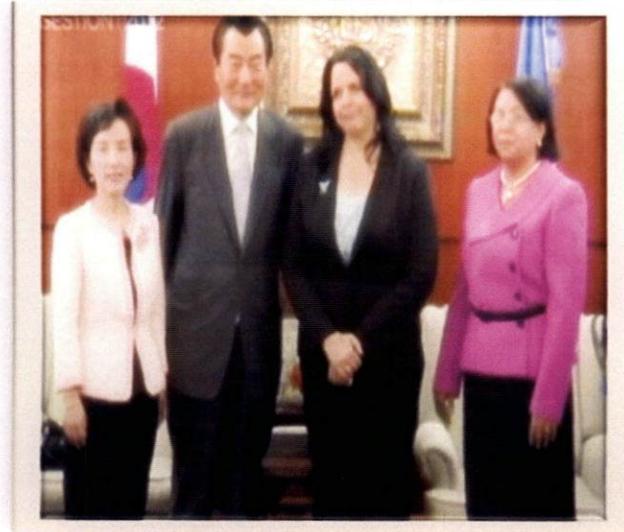


Estudio del Proyecto de ley de Incapacidad Directa a Madres de Niñas, Niños y Adolescentes con Enfermedades Graves o Crónicas

Análisis de efectos de la resolución 12-07, emitida por la Junta Central Electoral con relación a las actas de nacimientos

Entre otras.

Comisión de amistad Dominico Coreano.

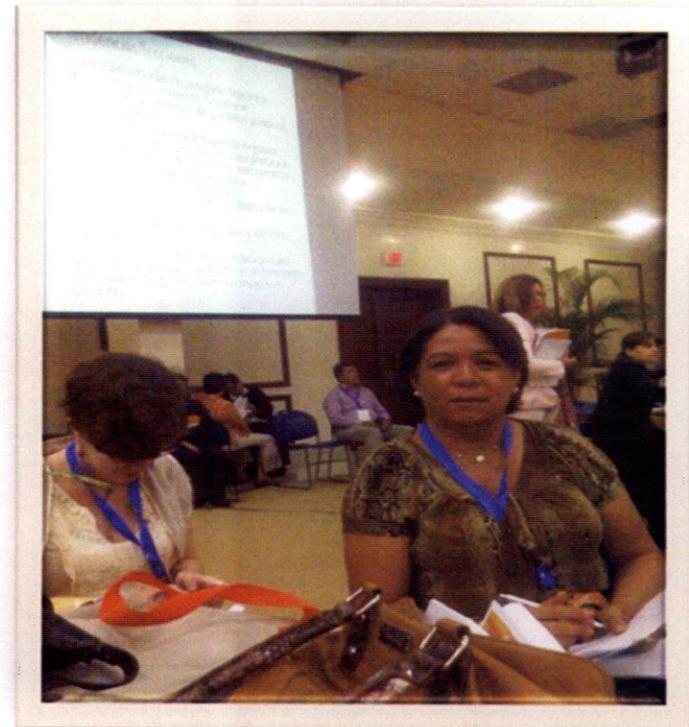


- Como presidenta de la comisión de amistad dominico-coreano, recibimos a una comisión del hermano país de corea encabezado por su embajador el señor Park Dong-Sil, y una comisión de parlamentarios donde interactuamos en temas de importancia para las buenas relaciones mantenidas entre ambas naciones.

Participamos del taller **EL LIDERAZGO POLITICO DE LA MUJER: Plan de Acción para las Américas.**



Participamos en diferentes talleres.



Entre ellos:

El segundo Foro Hemisférico Ciudadanía Plena de las Mujeres para la Democracia.



Involucramos a los
municipes con nuestro
trabajo en el congreso, esta
es una Visita Guiada por
las instalaciones del
Congreso Nacional

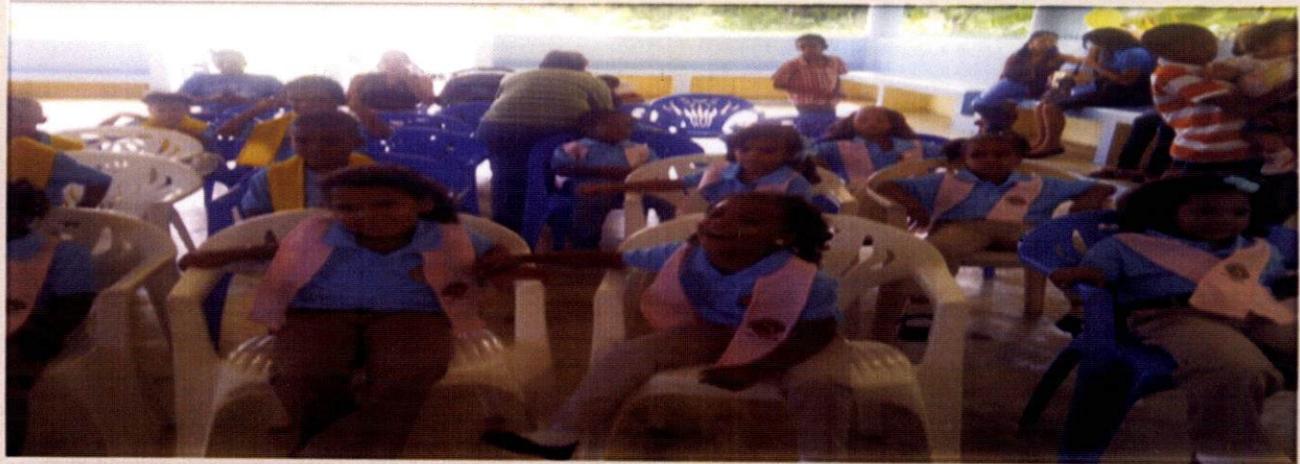
RESPONDIENDO A LAS COMUNIDADES.



Realizamos descenso a diferentes comunidades, este es un descenso a terrenos ubicados en la comunidad de la Ureña donde los munícipes reclaman la construcción de una escuela.

Demanda esta que compartimos y asumimos como nuestra.

Entrega de reconocimiento por parte de la directora de la Estancia Infantil de los Frailes y en el acto de graduación de estos niños y niñas.



Apoyando las Estancias Infantiles porque consideramos que es la verdadera inversión para construir la sociedad que queremos.

Reparación Parada de Moto-Concho



Respaldando a los moto conchistas del sector Barrio Nuevo, para la reparación de su parada, y escuchamos sus reclamos y necesidades.

AYUDAS SOCIALES

Respondiendo a las necesidades de nuestros munícipes.



AYUDAS SOCIALES

ENTREGA DE ELECTRODOMESTICOS



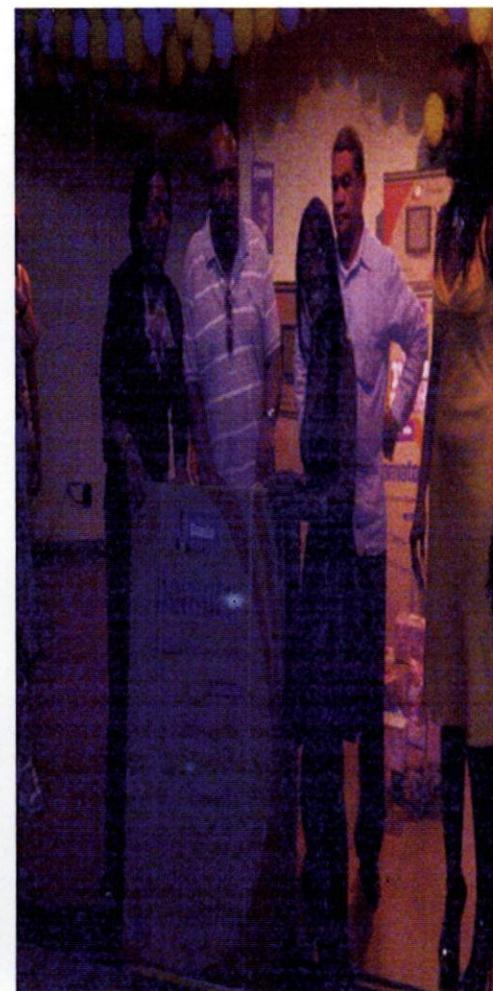
Entrega de juguetes a estancias, iglesias y niñas y niños de nuestras comunidades.



CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES



CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES



ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Para una sociedad que sueña con una juventud sana



RESPALDO A NUESTRA
JUVENTUD CON
ACTIVIDADES
RECREATIVAS.



**Congreso Nacional
de la Republica Dominicana**